



INSTITUTO NACIONAL DE  
DESARROLLO RURAL Y  
DE LA TIERRA (INDERT)  
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA  
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ  
REMIMOÍMBY

Asunción, 12 de mayo de 2026

N.P. N°1347/26.

Señor.

**Rolando de Barros Barreto Acha**, Ministro.

Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES). -

Presente:

Me dirijo a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de solicitar que dicha institución se expida con un informe técnico - jurídico, en relación a la fracción pretendida, solicitada ante la Institución bajo Expediente Administrativo N° 15691/2023, caratulado "TOMAS ROMERO BARRETO", ubicado en el Departamento Ñeembucú, Distrito de Desmochado, considerando el informe emitido por la Dirección de Sistemas de Información Geográfica Agraria, del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra - Indert.

Se adjunta a esta presentación, copia de plano Georreferenciado.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con distinguida consideración.

  
ES COPIA FIEL DE LA VERSIÓN  
IMPRESA CON FIRMA DIGITAL  
Econ. Jessica Giménez  
Secretaría General del Indert

FRANCISCO  
CARLOS RUIZ  
DÍAZ LOPEZ

FRANCISCO RUIZ DÍAZ

Presidente

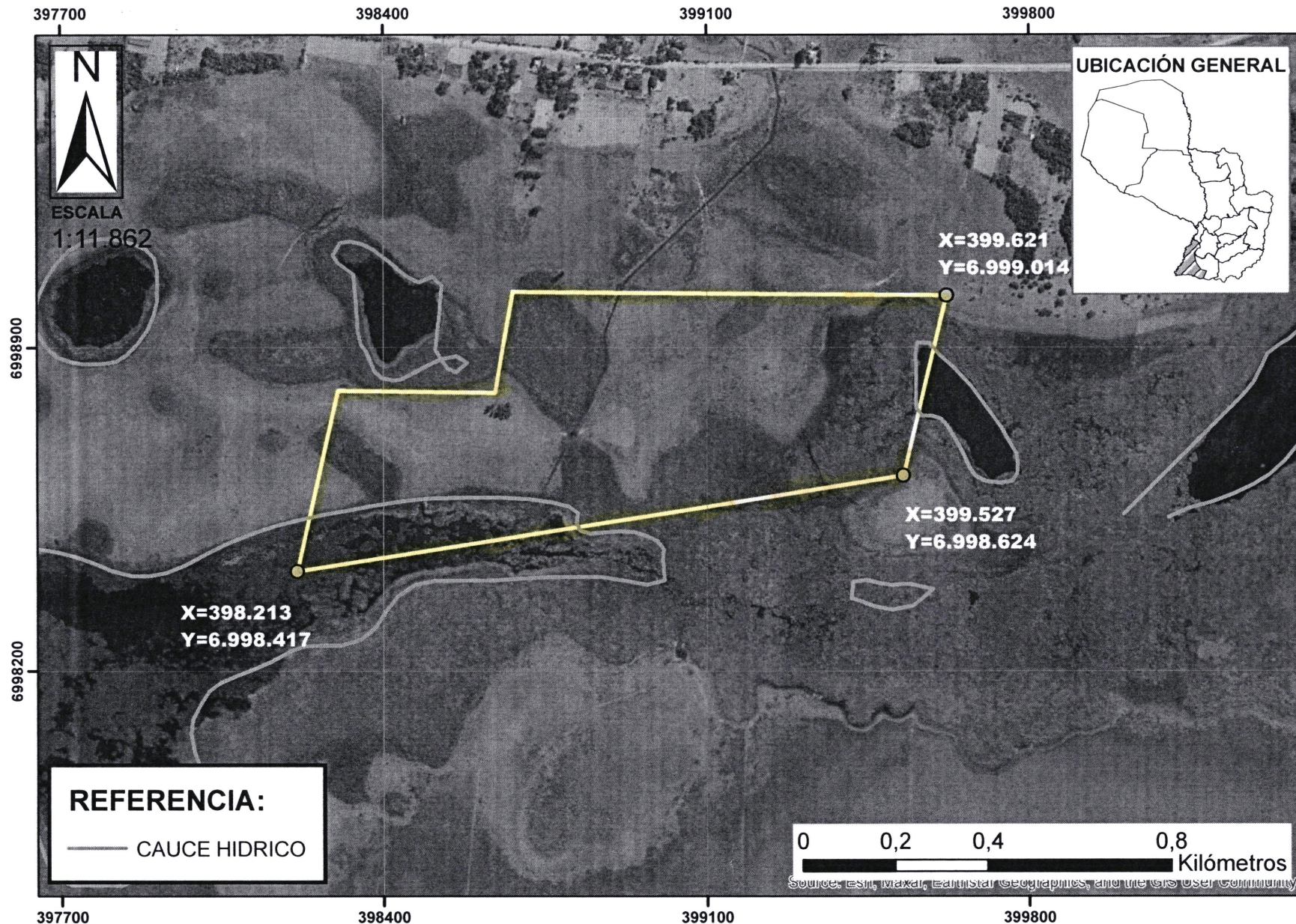
Firmado  
digitalmente por  
FRANCISCO CARLOS  
RUIZ DIAZ LOPEZ  
Fecha: 2026.05.12  
11:09:53 -03'00'

- Sistema de coordenadas: - Falso Norte: 10.000.000,0000  
WGS 1984 UTM Zona 21S - Meridiano Central: -57,0000  
- Proyección: Traverse Mercator - Factor de Escala: 0,9996  
- Datum: WGS 1984 - Factor de Origen: 0,0000  
- Falso Este: 500.000,0000 - Unidades: Metros

## MAPA DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA

GERENCIA DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS DE LA TIERRA

FECHA: 8 agosto 2025  
HORA: 01:19p. m.  
AUTOR: ING. JUAN FEDERICO UCEDO



- 1) EXPEDIENTE N°: 15691/2023
- 2) LOTE N°: -
- 3) MANZANA: -
- 4) COLONIA: LUGAR CAPILLITA
- 5) DISTRITO: DESMOCHADOS
- 6) DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCU
- 7) SUP.: 55 HA. 9363M² 0000CM²

### INFORME:

Realizado conforme a Coordenadas y Plano obrantes a foja N° 7

1.) De acuerdo a los datos disponibles de la D.G.S.N.C. (Dirección General de Servicio Nacional de Catastro), no se observa afectación grafica con propiedad de terceros impactados. Teniendo en cuenta que los polígonos de inmuebles visualizados en la base cartográfica catastral del mismo corresponden a inmuebles registrados e integrados en la Institución desde agosto del año 2013 hasta la fecha. La inexistencia de polígonos registrados e integrados en la base cartográfica no implica que no existan títulos de propiedad en los espacios no graficados.

2.) La fracción solicitada se encuentra geográficamente en el Distrito de Desmochados fuera del Ejido Urbano Municipal del mismo.

3.) Esta Dirección no cuenta con registros de datos de títulos Patrimoniales Adquiridos por el INDERT en donde se encuentra geográficamente la fracción solicitada. Podrían existir títulos patrimoniales no ubicados en la zona.

4.) No se observa área construida y se visualiza cauce hidrico atravesando dentro de los límites de la solicitud de acuerdo a la imagen satelital basemap de fecha: 28/07/2021

5.) La fracción solicitada se encuentra dentro de la franja de seguridad fronteriza establecida a 50 km adyacente a las líneas de frontera terrestre y fluvial dentro del territorionacional segun la Ley N° 2532/2005 "Que establece la zona de seguridad fronteriza de la Republica del Paraguay".

Observacion: Informe realizado en Gabinete

Ing. Juan Uceda

Analista - Sig



DESMOCHADOS



DISTRITAL